

REVISIÓN DE LAUDOS ARBITRALES DE INVERSIÓN 2022: 3º ENCUENTRO ANUAL

7 y 8 de junio de 2022, 9.30 – 12.30 (zoom)

AGENDA PROVISIONAL

Día 7 de junio de 2022

9.30 – 9.45 hrs

Palabras de bienvenida

Ignacio Covarrubias (Decano Facultad de Derecho UFT)
Andrés Delgado e Ivette Esis (organizadores)

9.45 – 10.45 hrs

Mesa I - Europa y el sistema de solución de controversias inversor-Estado: ¿hacia dónde vamos?

Modera:

Andrés Delgado (Universidad Autónoma de Chile)

Profesor asistente, Secretario Académico de Facultad y miembro del claustro del Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile. Doctorado en Derecho y Master de Investigación en Derecho Internacional, Europeo y Comparado por el Instituto Universitario Europeo (Florencia, Italia). Licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid.

Expositores:

Edoardo Stoppioni (Universidad de Estrasburgo)

Profesor de Derecho Público (Universidad de Estrasburgo). Investiga y enseña temas relativos al Derecho Internacional Público, Derecho Europeo y Filosofía del Derecho. Tiene una doble titulación en Derecho (Universidad de Florencia y la Université Paris 1 Panthéon Sorbonne). Además, tiene un máster en Derecho Internacional Económico y Doctorado en Derecho Internacional (Sorbonne Law School). Realizó estudios de postdoctorado en Hitotsubashi University (Tokyo) y es investigador senior en el Max Planck Institute for Procedural Law of Luxembourg.

Paula Arroyo (Tribunal de Justicia de la Unión Europea)

Administradora en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Previamente, Paula fue Consejera Legal Adjunta en la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. Asimismo, trabajó como ayudante de investigación en la Universidad de Leiden y realizó prácticas tanto en la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) como con dos árbitros internacionales.

Paula tiene el Máster de Acceso a la Abogacía por la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid, un Máster de Abogacía Internacional por la Universidad Carlos III de Madrid y un Máster I en Derecho Internacional y de la Unión Europea por la Universidad de Nantes. Además, se graduó en Administración y Dirección de Empresas y Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, obteniendo al mismo tiempo el diploma trilingüe de jurista internacional por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, la Universidad de Nantes y la Universidad Paris-Est Créteil (UPEC), así como el diploma de liderazgo y artes liberales de la Escuela de Liderazgo Universitario de la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid.

10.45 – 11.30 hrs

Mesa 2 - Análisis de laudos arbitrales de jurisdicción

Modera:

Andrea Lucas Garín (Instituto de Investigación de Derecho, Universidad Autónoma de Chile / Heidelberg Center para América Latina).

Abogada y Especialista en Derecho Público, Doctora en Derecho y Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Córdoba) y LLM International Law (Universidad de Heidelberg y de Chile); Coordinadora Académica el Heidelberg Center para América Latina. Directora del Instituto de Investigación en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile. Docente en Derecho Internacional Público, Derecho Ambiental, de pre y postgrado. Autora de numerosos artículos, libros y capítulos de libro.

Expositores:

Kimberly-Clark Dutch Holdings, B.V., Kimberly-Clark S.L.U., and Kimberly-Clark BVBA v. República Bolivariana de Venezuela (Caso ICSID No. ARB(AF)/18/3, laudo arbitral de 05.11.2021)

Diego Monares

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas (Universidad de Chile). Master en Derecho Internacional (Universitat Heidelberg).

Mathías Kruck, Frank Schumm, Joachim Kruck, Jürgen Reiss et al v. Reino de España (Caso ICSID No. ARB/15/23, laudo arbitral de 16.04.2021)

Manuel Gómez

Profesor y Decano Asociado de Estudios Internacionales y Postgrados en la Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de la Florida (FIU). Miembro fundador de la Sociedad de Arbitraje Internacional (MIAS) y editor de la revista especializada en arbitraje y mediación World Arbitration and Mediation Review (WARN). Abogado (cum laude) y Especialización en Derecho procesal en la Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela) y su maestría y doctorado en la Universidad de Stanford (Estados Unidos).

11.30 – 12.30 hrs

Mesa 3 - Colombia y los recientes laudos arbitrales de inversión: ¿hacia dónde vamos?

Modera:

Santiago Díaz – Cediell (Universidad del Rosario)

Árbitro Internacional; Profesor del Área de Derecho Internacional de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario (Colombia); y Jefe del Área de Arbitraje Internacional del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Previamente, sirvió como Asesor de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, Jefe (E) de la Sección de Tratados y Negociador Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores (Colombia). Fungió, a su vez, como Abogado para Asuntos de Derecho Internacional del Despacho del Expresidente de la Corte Constitucional (Colombia) y Profesor del Programa a Distancia de Arbitraje Internacional de las Inversiones de American University, Washington College of Law. Es Abogado, con profundización en Derecho Internacional, por la Universidad del Rosario (Colombia) y LL.M. en Derecho Internacional, con concentración en Arbitraje Internacional y Resolución de Disputas Transnacionales, por la Universidad de Georgetown.

Expositores:

Naturgy Energy Group, SA et al v. Colombia, ICSID Case N. UNCT/18/1, laudo de 12/03/2021.

María Camila Hoyos

María Camila Hoyos es abogada asociada al Departamento de litigios y miembro del grupo internacional de arbitraje internacional del despacho Wilmer Hale. María Camila asesora clientes en materia de arbitraje y litigios internacionales y, en particular, tiene experiencia en área de energía, minería, construcción, consumo y asuntos societarios. Además, es co-fundadora de la red Portuguese Very Young Arbitration Practitioners y en la actualidad se desempeña como delegada ante la American Bar Association International Law Section's Chair.

América Movil SAB de CV et al v. Colombia, ICSID Case N. ARB(AF)16/5, laudo de 07/05/2021.

María Alejandra Arboleda

María Alejandra Arboleda es asociada de Hogan Lovells US, Washington, en las áreas de Arbitraje Internacional y Comercio Internacional. Es abogada de la Universidad del Rosario y Máster en Derecho de Columbia Law School donde recibió el reconocimiento Parker School Recognition of Achievement in International and Comparative Law. Representa clientes ante tribunales internacionales de arbitraje bajo varias reglas e instituciones, incluido el CIADI, la CCI, las Reglas de Arbitraje de la CNUDMI; y en litigios de comercio internacional, en una amplia gama de industrias, incluidas la aviación, el acero, la agricultura, la silvicultura y la minería. María Alejandra está admitida en la barra de Nueva York y Colombia.

Eco Oro Minerals Corp. v. Colombia, ICSID Case N. ARB/16/41, laudo de 07/05/2021.

Víctor Manuel Bernal Callejas

Abogado (Universidad de Los Andes, Colombia). Máster en Derecho Comercial Internacional de la Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne (Francia) y LL.M. de la Universidad de Pennsylvania (Estados Unidos de América). Árbitro, mediador y consultor en asuntos nacionales e internacionales. Actualmente es el director del Instituto Interamericano de Mediación y Arbitraje (IADR).

Día 8 de junio de 2022

9.30 – 10.25 hrs

Mesa 4 – Análisis de laudos arbitrales sobre méritos

Moderan:

María Gabriela De Abreu y Gabriel Briceño

María Gabriela es abogada egresada de la Universidad Rafael Beloso Chacín (Venezuela). LL.M. en Derecho Internacional (Universidad de Heidelberg y Universidad de Chile). Coordinadora ejecutiva del programa de Magíster en Derecho Internacional del Heidelberg Center para América Latina.

Gabriel Briceño es abogado egresado de la Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela). Ex asesor de la Alcaldía del Municipio Sucre, Estado Miranda (Venezuela). En la actualidad, se desempeña como administrativo de la Universidad Autónoma de Chile.

Expositores:

Casinos Austria International GmbH y Casinos Austria Aktiengesellschaft v. República Argentina (Caso ICSID No. ARB/14/32, laudo arbitral de 05.II.2021)

Dione Meruane Osorio

Abogada de la U. de Chile, LL.M Derecho Internacional U. de Chile y U. de Heidelberg. Profesora Derecho Procesal y coach Competencia Internacional de Arbitraje U. Andrés Bello.

**Air Canada v. República Bolivariana de Venezuela
(Caso ICSID No. ARB(AF)/17/1, laudo arbitral de 13.09.2021)**

Militza Santana Pérez

Abogada egresada de la Universidad Central de Venezuela, Magister Scientiarum en Derecho Internacional Privado y Comparado de la Universidad Central de Venezuela. Posee una Maestría (LL.M.) en Intercambio y Derecho Comercial Internacional de la Universidad de Durham en el Reino Unido. Becaria Shell-Chevening 2006-2007. Desde el año 2014 es socia del Escritorio Jurídico Mezgravis & Asociados con sede en Caracas, Venezuela, cuya práctica se centraliza en el Arbitraje tanto comercial como de Inversión, la protección de inversiones y asesoría en materia de contratos de Ingeniería, Procura y Construcción. Ha participado en varios arbitrajes como lead-counsel y como co-counsel. También ha sido ponente en varios eventos de arbitraje. Su desempeño en el área de arbitraje ha sido reconocido por varios directorios jurídicos incluyendo Chambers & Partners y Best Lawyers.

**Lion Mexico Consolidated LP v. Estados Unidos Mexicanos
(Caso ICSID N. ARB(AF)/15/2, laudo arbitral de 20.09.2021)**

Leonardo Vieira Arruda Achtschin

Doutorando y Magister (2020) por el Centro Universitário de Brasília (CEUB). Investigador visitante en Max Planck Institute Luxembourg for International, European and Regulatory Procedural Law (2022). Analista de Comercio Exterior del Ministerio de Economía de Brasil. Abogado.

10.30 – 11.25 hrs

Mesa 5 – Análisis de laudos arbitrales sobre méritos

Modera:

Nicolás Vassallo

Abogado de la Pontificia Universidad Católica (Chile); Máster en Derecho Internacional de la University College of London; Profesor de Derecho Internacional Público en las Universidades Del Desarrollo y Finis Terrae. Socio del estudio Apparcel Uriarte & Vassallo (AUV).

Expositores

Infinito Gold v. República de Costa Rica

(Caso ICSID N. ARB/14/5, laudo arbitral de 03.06.2021)

Gilberto Guerrero-Rocca

Foreign Legal Consultant, Akermann LLP. Director de la Maestría de Derecho (LL.M. Program) y Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de Florida (Florida International University, FIU). Miembro del equipo de editores de la Revista “World Arbitration & Mediation Review” (WARM). Magister en Derecho Internacional y Estudios Legales, Stanford Law School (Estados Unidos). Maestría en Derecho de Negocios, Universidad Francisco de Vitoria e Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (España). Maestría en Derecho Administrativo y Abogado, Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela).

Metro de Lima Línea 2, S.A. v. República de Perú

(Caso ICSID N. ARB/17/16, laudo arbitral de 06.07.2021)

Fabián José Villeda Corona

Abogado por la Universidad Tecnológica Centroamericana (Unitec). Realizó estudios de posgrado en la Universidad de Chile y Universidad de Heidelberg, titulándose con un Magister en Derecho Internacional, Inversiones, Comercio y Arbitraje y un LL.M. en Derecho Internacional respectivamente. Estudios de especialización en Arbitraje Internacional por la Universidad de Ginebra y Universidad de Buenos Aires e integra las listas de Árbitro y Secretario de Tribunal Arbitral del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa. Asociado de Lexincorp Central American Law Firm.

Pawlowski AG and Project Sever s.r.o. v. República Checa

(Caso ICSID No. ARB/17/11, laudo arbitral de 01.11.2021)

Mariana Pinto Schmidt

Abogada de la Universidad de Concepción y Master en Derecho Internacional de la Universidad de Edimburgo. Profesora invitada al Curso de Derecho Internacional de Inversiones de la Maestría en Derecho Económico Internacional de la misma Universidad. Asesora legal de la División de Servicios, Inversiones y Economía Digital (hasta marzo 2022 de la División de Inversiones) de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI). Negociadora de tratados internacionales y representante de Chile ante el Grupo de Expertos en Inversiones (IEG) de APEC.

11.45 – 12.30 hrs

Conferencia de cierre:

Prof. Dr. Santiago Montt Oyarzún

Modera: Ivette Esis